

Desmienten rumores sobre cierre de oficina de legalización de documentos en Cuba

Image not found or type unknown

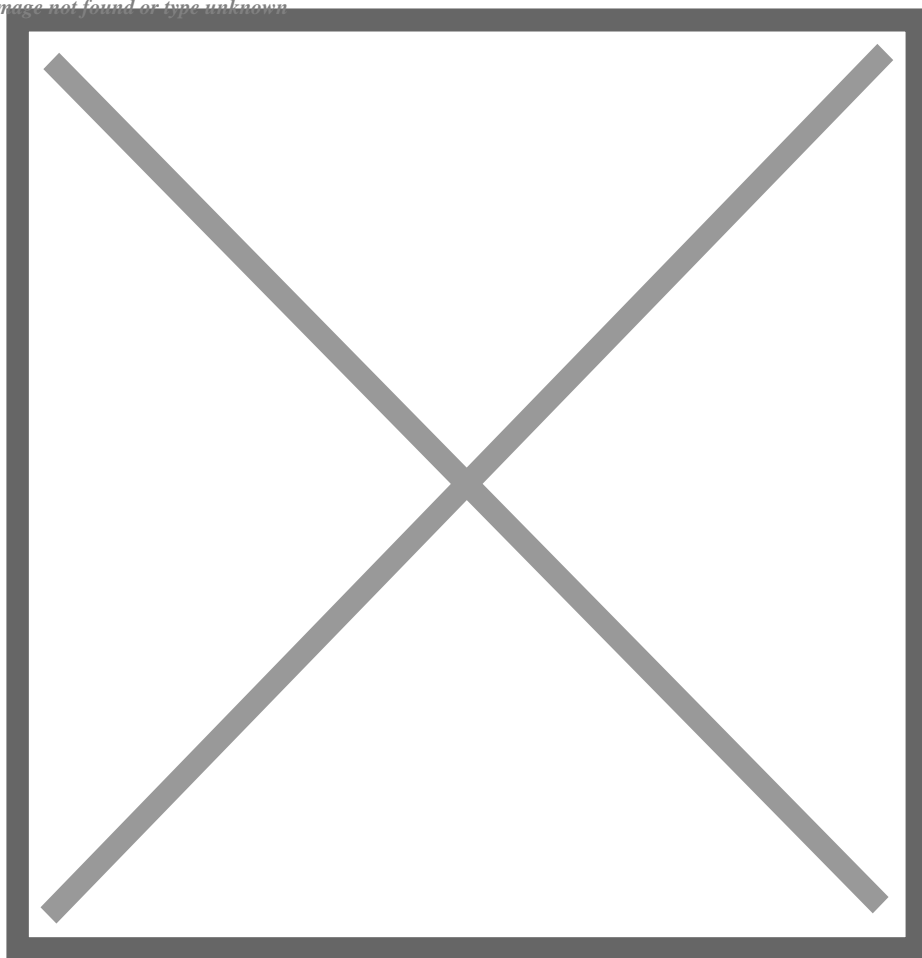


Foto tomada de Archivo/Cubahora

La Habana, 3 mar (RHC) El director general de Asuntos Consulares y Atención a Cubanos Residentes en el Exterior (Daccre), Ernesto Soberón, de visita oficial en Quito, Ecuador, desmintió rumores que circulan en las redes sociales sobre el cierre de la oficina de legalización de documentos en la mayor isla de las Antillas.

El funcionario subrayó en su cuenta en Twitter que el servicio de legalización de la Cancillería continúa realizándose en su país con la intensidad acostumbrada, de forma ininterrumpida.

Ante situaciones de esta naturaleza, la Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería del Ministerio del Interior de la isla sugiere a la ciudadanía desestimar cualquier «rumor infundado» o información que no sea publicada a través de medios oficiales y por las instancias pertinentes.

El servicio de legalización de documentos es el reconocimiento de la firma del funcionario autorizado para ejercer dicha acción legal, quien certifica que el documento en cuestión ha sido expedido y ha seguido el procedimiento conforme a lo establecido por la ley. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/315540-desmienten-rumores-sobre-cierre-de-oficina-de-legalizacion-de-documentos-en-cuba>



Radio Habana Cuba